

Siguen los escándalos sobre entrega de tierras de esta Provincia a palos blancos

Se ha inventado la novedad jurídica de dar lotes "en pastoreo".- Así se elude cumplir con ciertas formalidades de la Ley de Tierras y se puede favorecer ampliamente a determinadas personas.- El nuevo caso del lote 67.- Pequeño latifundio de Ramón Benavidez

En el mes de Junio del presente año anunciamos el escandaloso negociado hecho por el señor Nicolás Balic, quien después de varios años de «lucha» especialmente contra los Ministros Socialistas, que ocuparon la Cartera de Tierra y Colonización, logró obtener del primer Ministro radical que entró a este cargo: que se le dieran los lotes 59 y 69, en compensación de los terrenos de Boquerón, que fueron declarados Reserva Forestal y cuyo arrendamiento estaba vencido hacía mucho tiempo. Nuestros lectores saben que esta «indemnización» se hizo en contra de un claro y nítido informe de la Oficina de Tierras que manifestaba que el señor Balic no tenía derecho a ninguna cosa.

Entrega de un Lote en pastoreo

Ahora tenemos que dar cuenta de un nuevo «escándalo» cometido en materia de tierras.

El señor Sergio del Río, empleado público, que se encuentra en ésta con seis meses de permiso, ha recibido el Lote N.º 67 «en pastoreo» y a su vez éste señor se lo ha entregado en explotación al señor Ramón Benavidez.

Esta manera de entregar tierras de esta Provincia, «en pastoreo» es una novedad jurídica, inventada recientemente, para eludir las disposiciones de la Ley correspondiente. Y se presta admirablemente bien para ayudar a determinadas personas, pues para conseguirse estos decretos, lo único necesario es tener «influencia política». No hay necesidad de tramitar solicitud de ninguna especie, ni tener algunas de las categorías establecidas en el art. 8 de la Ley 6.152, que indica el orden de preferencia en que deben ser entregados los lotes de Magallanes.

Este beneficiado señor Sergio del Río, es yerno del se-

ñor Jorge Ihnen uno de los más conspicuos dirigentes radicales de esta localidad y mejor vinculado con los intereses partidistas de la Junta Central Radical.

No lo explotará el señor del Río

Para que nuestros lectores vean aún más claro, que ésta concesión «en pastoreo» es un vulgar negociado, bastará con saber que el señor Sergio del Río, que es empleado público, perteneciendo al Gabinete de Identificación de Santiago, no abandonará sus funciones, sino que seguirá residiendo en la Capital y ha encargado por medio de un documento privado, al señor Ramón Benavides para que le administre el lote 67.

En ésta forma el señor del Río, es un simple palo blanco y el señor Ramón Benavides, sigue extendiendo su pequeño latifundio, que tiene establecido en Sprinkill y Bahía Felipe.

Descontento General

Esta conducta de los Ministros de Tierras radicales, que han entrado ultimamente está causando un descontento general en la población, ya que se sabe que se encuentra en tramitación una modificación de la actual Ley de Tierras, a fin de poder entrar en arrendamiento todos los lotes B, que antes debía darse en remate. De manera que en esas modificaciones se establece que tendrán derecho preferente los ocupantes, de donde se desprende que se están acomodando «ciertos personajes» para que los pille esa modificación completamente instalados y sean inamovibles.

Crónica

magallánica

Periódico independiente

Es tribuna del pueblo,
no empresa comercial

Aparece Jueves y Domingo
Precio de venta

40 ctvs.

Punta Arenas, 8 de Agosto 1943

Año II. Núm. 241

La imprenta que tiene en guarda el Sindicato Ganadero es de los trabajadores

Y no del Fisco, de manera que el señor Intendente no puede disponer a su gusto de estos bienes adquiridos con el sacrificio de los obreros.- Se hara una protesta enérgica por esta conducta

ga de esos materiales de imprenta que están bajo la guarda de esta institución sindical, por orden del Ministro del Interior, ahora vuelve a ponerse de actualidad esta situación, a raíz de un llamado que le hizo el señor Intendente al Presidente del Sindicato Ganadero señor Julio Donaide, para que procediera a la entrega de esos materiales de imprenta no son fiscales, como falsamente se ha estado sosteniendo, sino que pertenecen a la antigua imprenta «El Trabajo» de la ex-Federación Obrera de Magallanes, de la cual las autoridades de una época, que mejor no es recordar, se apoderaron abusivamente.

La imprenta no es Fiscal

Para ver lo arbitrario del proceder de nuestra Primera Autoridad, basta con tener presente que esos

En esta forma, las actuales autoridades no pueden hacerse solidarias con lo sucedido en aquél tiempo y basándose en ello, querer disponer de un bien que no les pertenece.

Esos objetos son de propiedad de la clase trabajadora, pues fueron adquiridos con las donaciones he-

chas por los obreros, con sacrificios de los escuálidos salarios y nadie tiene derecho a apoderarse de esos materiales. Ellos se encuentran muy bien en poder del Sindicato Ganadero de Magallanes, que es la institución más fuerte sindical de la Provincia y deben permanecer allí hasta que no aparezca otra institución obrera con mejor derecho.

Se protestara

Estamos en antecedentes que la C.T.O.H. protestará directamente al Ministerio

Pasa a la última página

Hace poco tiempo la clase obrera local, se agitó intensamente porque el señor Intendente de la Provincia, haciéndose eco de ciertas actividades del Jefe Investigaciones de aquella época, un señor de apellido Campos, dio los pasos necesarios para quitarle al Sindicato Ganadero, diversos materiales de imprenta que están bajo la guarda de esta institución sindical, por orden del Ministro del Interior, ahora vuelve a ponerse de actualidad esta situación, a raíz de un llamado que le hizo el señor Intendente al Presidente del Sindicato Ganadero señor Julio Donaide, para que procediera a la entrega

En una inexplicable actitud el Comisariato deja sin efecto una sanción de clausura por cinco días para un establecimiento comercial

A pesar de haberse comprobado que éste expende artículos de primera necesidad a precios exorbitantes a una institución de protección a la infancia y adolescencia

El Comisario Departamental de Subsistencias y Precios, anunció que se aplicaría una clausura por CINCO DIAS, al establecimiento Comercial del señor Venancio Fanjul, a quien se le comprobó con las FACTURAS, que todos los artículos de primera necesidad que ha expendido a una Institución de Protección a la Infancia y Adolescencia, estaban altamente recargados y eran muy superiores a los precios que ha fijado el Comisario Departamental de Subsistencias y Precios.

El anuncio de ésta medida, trajo una satisfacción en el público, ya que la especulación no sólo se ejerce con la población, sino hasta con instituciones de altruismo como es la mencionada.

Se revoca la medida

Pero dicha satisfacción desapareció al informar nuevamente la prensa de que

se había revocado la medida por haber sido "presentados nuevos antecedentes al Comisario Departamental por el interesado".

Esta actitud inexplicable, acusa una parcialidad y favoritismo del Comisariato, que con el hecho que comentamos, automáticamente lo inhabilita para estimar sería su campaña de reprimir la especulación.

No guarda relación con otros casos

Hemos podido comprobar que el Comisariato se ha adelantado a aplicar fuertes multas, clausuras, etc. por el hecho de sorprenderse a comerciantes vendiendo una caja de fósforos a un mayor precio de \$ 0.10 centavos; un kilo de clavos a tres pesos más que el oficial y en cambio para un caso que no guarda relación con los anteriores, como es el del señor Venancio Fanjul en cuyas facturas se le com-

probó el expendio de una gran cantidad de artículos alimenticios de primera necesidad con precios superiores a los establecidos, se LE ABSUELVE DE TODA CULPA.

No hay explicaciones

Las informaciones que al respecto se han dado, acusan de que el Comisariato se ha cuidado en no dar a conocer las razones que ha tenido en vista para abolir la sanción que se había aplicado al comerciante infractor.

Esta política ha dejado perpleja a la población, pues con ella se vienen a ratificar los rumores, de que el Comisariato de Subsistencias y Precios se siente fuerte, cuando sorprende infracciones en comerciantes minoristas, pero cuando debe sancionar a grandes especuladores que a costa del de la vida del pueblo acusan grandes rentas, éste organismo resulta ineficaz y benévolo.

Ha comenzado el cobro del derecho de basuras en toda la ciudad

Se están cobrando los meses de Enero a Abril inclusive

Tal como lo informamos en su debida oportunidad la Ilma. Municipalidad de ésta localidad, por acuerdo de la mayoría radical-regionalista, resolvió aplicar a toda la población, sin excepción alguna el cobro de basuras.

Con éste objeto se hizo un rol según las propiedades y según los arrendatarios y se comenzó a publicar, de acuerdo con la Ley.

Cumplidos éstos tramites se ha comenzado a realizar el cobro y es así, como an-

dan los cobrados municipales, requiriendo a los propietarios y arrendatarios para que les paguen los meses de Enero, Febrero, Marzo, y Abril de éste año.

Indignación ha producido en los sectores que han tenido que comenzar a pagar por éste servicio, en contra de la Municipalidad que da un servicio malo y todavía lo cobra excesivamente caro sintiendolo especialmente los hogares modestos y la clase trabajadora.

FEDERACION DE LA JUVENTUD SOCIALISTA

Núcleo Manuel Bastias

Citase a todos los militantes de la Juventud Socialista pertenecientes al núcleo N.º 3 ubicado en calle Patagone N.º 1345, a una importante reunión que se llevará a efecto el sábado próximo a las 21 horas.

Se recomienda la asistencia y puntualidad en la hora.

El Jefe.

ASERRADERO

«EL SUR»

VENTA DE MADERAS DE ROBLES DE TODAS DIMENSIONES

NATALES Cas. 47

CUANDO USTED VAYA A NATALES HOSPEDESE EN EL HOTEL VICTORIA

DE MARGARITA P. de IGLESIAS

Avise usted en "Crónica"

'Electrón' Taller eléctrico

BORDES 571 — FONO 1821

Mattson & Cía.

Ofrece a Ud. sus servicios en el ramo de electricidad, instalaciones y reparaciones interiores, arreglos de motores, dinamos, embobinaje, carga de baterías e inanes y arreglos de todas clases de artefactos eléctricos

Atención esmerada — Personal competente — Autorizado por la Dta. de Generación de Servicios Eléctricos

PARA NOVEDADES VISITE SIEMPRE

Casa Zanzi

Bordes esq. Ecuatoriana

Casilla 279.-Fono 158

SEÑOR COMERCIANTE:

Si usted no avisa el público creerá que no tiene nada que ofrecerle. Inquiete la curiosidad del comprador con un aviso,

TAPA GOTERAS en pasta
Hachas "COLLINS"
Vidrios planos y granulados
RECIBIO:
BARRACA «COLON»
SKARMETA Hnos.
Av. Colon 766 — Cas. 194 — Fono 323

Ciudadano Libre

Si queréis aplastar la soberbia y omnipotencia de los grandes ganaderos tenéis que inscribiros en los Registros Electorales.

Los ocho primeros días de cada mes están abiertas las inscripciones, en la Notaria Farren (ex-Gallardo Nieto).

Se necesitan
Suplementeros
Tratar en esta
Imprenta

"CRONICA"

Publicación Independiente

REDACCION Y ADMINISTRACION

— Errázuriz 433 —

PRECIO DE VENTA:

Número suelto 40 ctvs

CRONICA

Punta Arenas, Agosto 8 de 1943

EL HOSPITAL REGIONAL

Ante la seguridad de obtenerse los fondos necesarios para la construcción del Hospital Regional, la opinión pública ha comenzado a agitarse en torno de este problema, y a discutirse especialmente sobre la mejor ubicación de este establecimiento de asistencia social.

Nuestra primera autoridad, ha comunicado que se encuentran listos los planos correspondientes y que en consecuencia es necesario en contrar un terreno que se preste para la instalación de este establecimiento y al efecto ha insinuado, con tal fin, la manzana N.º 100, donde la Ilma. Municipalidad es propietaria de casi el cincuenta por ciento de ella.

Esta proposición del señor Intendente no ha sido aceptada por la Municipalidad, ni mucho menos por los veintitres propietarios afectados con la posible expropiación.

Al considerar la ubicación del Hospital, hay que tener presente la urgente necesidad de no agudizar el grave problema de la vivienda, que en esta ciudad está adquiriendo el carácter de pavoroso. De aquí, entonces el justo repulio de esta indicación, como de cual quiera otra, que signif. que expropiación de mansanas actualmente ocupadas, cuando en la localidad hay numerosos sitios baldíos que se prestan admirablemente bien para el fin que se busca.

El pueblo tiene en esta oportunidad la obligación de ponerse de acuerdo sobre este punto, ubicación del Hospital, para que las posibilidades actuales de realización, se materialicen a la brevedad posible. Y especialmente deben considerar este problema, con altura de miras y desinterés, los médicos, que son los que van a salir beneficiados con las nuevas instalaciones y a los cuales, nada puede significarles ubicar este establecimiento 3 o 5 cuadras más lejos, que

El Diario "La Hora" publica un importante editorial en favor del Partido Socialista

El Diario «La Hora» órgano oficial del Partido Radical, publica en su edición del día 7 de Julio el siguiente editorial, en que analiza la posición del Partido Socialista. Este comentario dice así:

El Partido Socialista da una lección

«No siempre las declaraciones políticas contienen conceptos que ayuden a clarificar momentos de confusión. Hay una tendencia terrible a la rutina mental, a la frase mecánica, a la simple certificación del hecho consumado. Abulia doctrinaria que denuncia peligrosos síntomas de descomposición, desorientación frente a la hora que se vive, pusilanimidad para emprender el camino que está señalado.

Este fenómeno, siendo internacional y notorio, públicamente denunciado por los conductores de la democracia mundial y contra el cual se alzan pueblos y hombres en armas, desgraciadamente aún no desaparece de nuestro país.

Una excepción frente a esa timidez y a esa pusilanimidad, ha sido el reciente documento del Comité Central del Partido Socialista, deautorizando una publicación de un grupo de socialista santiaguino. Hermoso ejemplo que brindan a todas las colectividades políticas democráticas, los altos personeros del Partido que fundara Eugenio Matte.

La declaración desautorizada no tiene en su texto literal importancia alguna. Dos o tres señores repetirán contra la Izquierda y el Partido Único lo dicho por la prensa de Derecha. Sus expresiones coinciden ampliamente con lo sostenido por el Presidente del Partido Conservador y por algún pequeño caudillo de esa monotonía que es el a-

donde se encuentra actualmente.

Si todos los sectores prestan colaboración y no existe egoísmo de imponer determinadas soluciones, Punta Arenas seguramente conseguirá pronto ver comenzados los trabajos de su Hospital Regional y satisfacer así una de las sentidas necesidades de la Provincia.

venturerismo político y el ansia enfermiza de figuración. El conservatismo tiembla ante el Partido Único, porque esa colectividad del futuro—junto al Partido Radical, expresión mayoritaria del país—significa la solidificación definitiva de la izquierda. Los desplazados del Poder representan en la política nacional a esos grupos audaces que profitan en los grandes cataclismos a la sombra de la confusión, del desconcierto y del pánico. Para ellos la unidad importa autoridad, vigilancia del pueblo, control doctrinario. Con razón comprenden que el Partido Único es el reloj de arena que les irá señalando los minutos que le restan de vida en la acción política. A unos y otros dejó satisfechos el suelto del grupo de dirigentes regionales socialistas. No fué precisamente, la síntesis de un proceso dialéctico. Fué la expresión de un poco de torpeza y mucho de inconciencia.

Pues bien, sobre ellos cayó la desautorización, la vergüenza de haber faltado a las normas de disciplina que deben tenerse en un Partido que no es rebaño, que no es murga, que no es una tribu. Simplemente que daron como indisciplinados, poco respetuosos de la verdad e impertinentes.

La enérgica actitud del Comité Central que presiden los señores Grove y Allende, debe hacer escuela. Si una directiva se su-

merge y acepta los atropellos de organismos subalternos, lo único que consigue es el desprestigio del Partido y el comercio barato de una tradición respetable. No existe tal rebelión de las bases. No se trata de un fenómeno de elocución de multitudes ante una directiva demasiado estrecha o pacata. Sencillamente, utilizando un papel con membrete y un timbre adecuado, opinaron sobre lo que no debían opinar y dijeron lo que jamás se había acordado decir. En síntesis, una estafa política.

Cuando una directiva impone la disciplina y aplica sanciones, está diciendo con elocuencia que un Partido no quiere morir, que no está dispuesto a soportar la corrupción doctrinaria o el desborde personalista.

Hay otras colectividades que viven vergonzosamente. Aceptan todo. Prefieren el silencio cómplice a la reacción saludable y enérgica. Cierran los ojos ante el todo que todos alpican y no

se convencen que el peor de los desprestigios es el de la ausencia de coraje para afrontar la verdad. Colectividades así, son las que derriban la democracia que dicen representar. Dirigentes así, son los que aplastan el Partido que prometieron levantar. Actitudes así, son las que cubren de desesperanza a los jóvenes que buscan con ansiedad la ruta de un destino seguro.

Por esto, es conveniente que la decisión disciplinaria de la directiva del Partido Socialista, sea ampliamente conocida y si es posible, sabiamente aprendida por otros partidos.»

NESTOR DONOSO M.**ABOGADO**

Estudio: Lautaro Navarro 1141, atiende de 11 a 12 y de 15 a 17 horas Fono 1343.

CRONICA

APARECE

JUEVES Y DOMINGO

Aserradero 'EL BOSQUE'**Independencia — N.º 345**

Este acreditado establecimiento, ofrece al público leña, trozada y picada de la mejor calidad. Llame al **Telefono 1342** y será atendido de inmediato.

— E l e c t o r —

Se acerca la renovación de la MUNICIPALIDAD. Es indispensable conquistar el Municipio para el PUEBLO, echando de esa Corporación a los sirvientes de los Ganaderos, a los que se han dedicado a imponer gabelas a las clases asalariadas, como los derechos de basura y derecho de mataderos que contribuyeron al alza de la carne y a los nazi-fascista. Para esto, todo hombre o mujer mayor de 21 año debe inscribirse. Un medio de hacer valer tus derechos es el VOTO. Si no te inscribes, no protestes después porque los regidores no cumplen tus aspiraciones de mejoramiento económico y social.

TRABAJADOR, en tus manos está conquistar la MUNICIPALIDAD.

El movimiento de la Independencia afirmó el latifundio y consolidó el dominio de la clase terrateniente

Por JULIO CESAR JOBET

Continuación del número anterior

Fracaso de la legislación de indias y triunfo del latifundismo

Los principios de la Legislación de indias, que trataron de defender a los indios y a los pobladores españoles, fracasaron en la práctica, ante el desprecio absoluto de los encomendadores. El gran latifundio absorbe y aplasta toda pequeña propiedad.

En el siglo XVIII la tierra está casi totalmente concentrada en manos de una minoría formada por los «mayorazgos». Los mayorazgos perpetúan el régimen de los encomiendas, vinculando la propiedad, debiendo pasar ésta perpetuamente del padre al hijo primogénito sin que jamás adquiriese el dominio de ella, sino que solamente un simple derecho de usufructo, con lo que se mantenía la división de la propiedad.

En nuestro país, 18 grandes mayorazgos acaparaban en sus manos toda la tierra.

El partido de Santiago, actuales departamentos de Santiano y Maipo, tenían 193 propiedades, 57 haciendas, 121 chacras y 15 quintas. El partido de Melipilla, actual departamento de ese nombre, tenía 24 haciendas.

Por otra parte, apesar que disposiciones de la Legislación de Indias prohibían la venta de tierra a iglesias, monasterios y eclesiásticos, para impedir el acaparamiento de tierras en manos muertas, los jesuitas al ser expulsados de Chile en 1767 poseían 45 grandes propiedades rústicas de enorme valor.

En esta forma, la Iglesia se enriqueció y pasó a ser la principal potencia terrateniente y capitalista de la Colonia.

Las encomiendas trans-

formadas en mayorazgos asentaron las formas feudales de la economía en nuestros países y generaron la oligarquía, dueña de las tierras, en un principio chapetona (española) y, luego, criolla. En la base trabajaban abrumadamente las masas laboriosas, formadas por los indios, mestizos, campesinos, radicados en las haciendas, y los peones, u obreros libres.

Formación de las clases sociales

Es en la Colonia donde se forman las dos clases sociales que en el curso de nuestra historia han venido luchando y dividen al país: la clase oligárquica y la clase trabajadora. La primera dueña de la tierra y el dinero; y la segunda, desposeída y explotada, denominada «el pueblo bajo», formada por los inquilinos, peones, obreros e indios.

En la clase oligárquica hay que distinguir dos sectores: la oligarquía chapetona, constituida por los españoles, que ocupaban todos los cargos políticos: administración, magistratura, fuerzas armadas y clero; y la oligarquía criolla, formada por los españoles nacidos en Chile y mezclada con la población nativa.

La oligarquía chapetona tenía el poder político en sus manos y controlaba el monopolio comercial, es decir, tenía en sus manos el capital comercial y usurario (el capital comercial se transformó en usurario, pues sus dueños eran los únicos prestamistas reconocidos y estas son las dos formas de capital que el capital feudal admite. Su transformación en capital industrial destruye las corporaciones

y gremios constituye la base del régimen capitalista naciente).

De la oligarquía chapetona dependían algunos grupos de propietarios de industria manufacturera y sus respectivos artesanos que vivían gracias al monopolio colonial, lo mismo que los empleados de las casas monopolistas.

La oligarquía criolla tenía el poder económico y social en sus manos. Controlaba la tierra y las industrias adheridas a ella. Estaba formada por los grandes hacendados, dueños del campo y las explotaciones ganaderas. De ellas dependían grandes sectores de comerciantes, tanto de los productos de la tierra (revendedores) como de manufacturas. La oligarquía criolla fue la clase revolucionaria porque fue la que tuvo en sus manos el trabajo agrícola e industrial, y su comercio, el que poco a poco se desarrolló y necesitó romper las murallas del monopolismo comercial.

La rebelión de los terratenientes criollos

La lucha por la independencia de Chile, como la de Latino América en general, fue la rebelión de los grandes terratenientes criollos contra el poder español, representado por la oligarquía chapetona, que no favorecía en debida forma sus intereses. El fue el alzamiento de los latifundistas contra el monopolio comercial e industrial y contra el despotismo de la Metrópolis, que no permitían la libre expansión de la producción latifundista y del comercio intermediario, para instaurar la libre competencia. Esto fue el origen de la rivalidad entre el elemento español europeo, que

detentaban el poder político y controlaba la economía, por el monopolismo; el elemento español americano, criollo, que reunía prácticamente en sus manos el poder económico y social, pero que estaba excluido de la administración de sus países. La oligarquía criolla a su influencia económica quiso

unir el poder político y luchó contra la aristocracia peninsular, acaparando de cargos, títulos y blasones. Los trabajadores de la ciudad y el campo que hicieron la revolución obedían las órdenes de la clase feudal criolla, usufructuaria de esa empresa.

CONTINUARA

La Caja de Seguro Obrero está persiguiendo a los arrendatarios de su población

En vez de cumplir con la Ley que ordena venderle las propiedades a los que han cumplido con ciertas condiciones

Hemos tenido oportunidad de conversar con un arrendatario de la Población del Seguro Obrero, quien nos ha dado a conocer diversos antecedentes importantes sobre este asunto.

Según nuestro informante, la Caja de Seguro Obligatorio, desde hace poco se ha dedicado a perseguir a los arrendatarios, sin considerar que muchos de ellos, siendo obreros ganaderos y trabajando temporalmente, tienen necesariamente que atrasarse en el pago de las rentas correspondientes, pero que una vez que llega la temporada de trabajo le paguen todas en conjunto. Sin considerar esto la Caja de Seguro Obrero, está procediendo judicialmente a notificar a numerosos arrendatarios con los deseos de echarlos a la calle.

estas propiedades en conformidad a lo que dispone el art. 2 de la Ley 6.172 sin que la Caja haya querido aceptar ésta situación.

Numerosos arrendatarios han cumplido debidamente con las disposiciones de esa Ley, para tener derecho a adquirir la propiedad, pero en éste caso no se quiere darle aplicación, y por el contrario se desea echar a la calle a los obreros que ocupan esas habitaciones.

Ya los habitantes de esa población se han reunido y han hecho la correspondiente presentación que esperan que la Caja del Seguro Obrero atenderá debidamente por estar ella encuadrada en las disposiciones legales vigentes.

LECTOR:
CASA COMERCIAL QUE NO AVISA es porque no tiene ninguna novedad que ofrecer al público

La Caja no cumple con la ley

También nos ha informado nuestro entrevistado, que varios arrendatarios han solicitado la adquisición de

Librería 'LA POPULAR'

de **MANUEL PAZO**

Venta de números de la **Polla de Beneficencia, libros, revistas y útiles de escritorio**

Borics 783 Tel. 995

¡Trabajo y Justicia es nuestro lema!

La Cooperativa de Calzado formada para el trabajo constante de los obreros, ofrece sus productos a los obreros y pueblo en general. Garantizando que son construidos con materiales traídos directamente de las mejores Fábricas del Norte y en Bien de la Patria. Visite sus talleres en Mejicana a orillas del Río y Chiloe casi esq. Balmaceda, Ayude a esta Pequeña Industria para el Progreso de la Región.

Algo que interesa profundamente a los países americanos

Un brillante comentario del conocido periodista Manuel Seoane

De la revista ERCILLA copiamos a continuación el siguiente comentario, que tiene mucha importancia para nuestros países, y que puede dar ciertas luces sobre lo que pasa en los EE. UU.

Este recorte dice así:

I. Entretelones de la caída de Wallace

En todo Indoamérica ha causado impresión la espectacular caída de Henry Wallace desde su cargo de Jefe de la BEW (Junta de Guerra Económica) tras breves aunque reñida lucha con Jesse Jones, jefe de la REC (Junta de Reconstrucción Económica). El Presidente Roosevelt separó a ambos de sus puestos concentrando sus antiguas respectivas funciones en manos de la Oficina de Guerra económica que dirige Crowley. Wallace vuelve,

a su papel decorativo de Vicepresidente.

Si Roosevelt hubiera tomado la defensa de Wallace, le habría favorecido como candidato presidencial para 1944. Ahora declina la estrella del hombre que proclamó que ésta es «la guerra del pueblo». El episodio es penoso para Indoamérica no sólo porque Wallace era una garantía de Buena Vecindad auténtica—él se proclamó abiertamente antimperialista—sino por que él dirigía las compras norteamericanas en nuestros países con criterio de postguerra, es decir, con criterio de ayuda a nuestro continente. El episodio, además, parece ser síntoma de una batalla en el frente interno, Wallace y su grupo representaban una política evolucionista, de cooperación mundial, auténticamente democrática. Wallace ha caído. Veamos por qué.

El organismo de Wallace hacía todas las compras en el exterior. Muchas de ellas por estrictas necesidades del ejército norteamericano. Otras para evitar que ciertos productos—algodón, salitre, etc.—fueran comprados por agentes del Eje. Otros para ayudar directamente a los países sacudidos por la guerra. El organismo de Jones daba los fondos.

Siempre hubo entre ambos organismos una sorda lucha. Jones es un banquero típico, que se niega a comprar aquello que no da utilidades. Wallace es un idealista nato que gasta de acuerdo a su pensamiento de solidaridad mundial, y con vistas largas. Los agentes de Jones desarrollaron una sistemática campaña de rumores en el Congreso, sosteniendo que Wallace estaba gastando el dinero norteamericano en construir industrias de postguerra en Rusia y Sudamérica, en introducir baños modernos en el Amazonas. En una declaración de 28 páginas, Wallace acusó a Jones de obstruccionismo, de no firmar los cheques necesarios para las compras y de haber obtenido en el Senado que se redujeran los fondos para sus agentes viajeros y de recabando para Jones poder de veto sobre las compras ordenadas por Wallace. «Nuestros propósitos—dijo Wallace—han sido cumplidos, pero con una exasperante acción de retaguardia de Jones, que actúa con burocratismo impropio de tiempos de guerra. Señala que el General Mac

Arthur urgió que se sembraran arboles de quina en Costa Rica para producir la quina urgentemente necesitada, a fin de combatir la malaria, pero que Jones obstruyó estos planes. A su turno Jones hizo una declaración de 20 páginas calificando la exposición de Wallace como maliciosa, llenas de medias verdades e injusta. Afirma que él adquirió todas las materias pedidas por el ejército. «Respecto a la quina adelantamos el dinero rápidamente, pero el organismo de Wallace actuó vacilantemente, desor-

denadamente». Luego agregó: «Creo que un máximo de producción puede obtenerse en un mínimo de tiempo y con un mínimo de gastos. Si Mr. Wallace me acusa, como de un crimen, de defender el dinero de los ciudadanos, yo estoy satisfecho de esta culpa. Malgastar el dinero del pueblo no es prueba de patriotismo, ni aún en tiempo de guerra. Nuestros esfuerzos deben concentrarse en obtener las necesidades de guerra y no en ideologías de post guerra».

Hoy continúan los bailables del Partido Socialista con una matinée

Como se sabe, la orquesta Almonacid ameniza estos actos

Con todo éxito comenzaron ayer a desarrollarse los bailables que ofrece la Seccional Punta Arenas del Partido Socialista, a los amantes de éste arte y con el fin de allegar fondos para su labor que está desarrollando. La espléndida orquesta Almonacid está amenizando

éstos actos y haciendo las delicias de los amantes del arte Tepsicore. Además se ha preparado un espléndido buffet para todos los gustos de los consumidores. No falte Ud, a divertirse a éstos bailables, que son todo un éxito.

Está funcionando la Junta de inscripciones electorales

Es el penúltimo período para tener derecho a votar en las próximas elecciones

Como se sabe en conformidad a la actual Ley de Elecciones la Comisión inscriptora funciona los ocho primeros días de cada mes desde las 13 a las 14 horas. En esta localidad está la Junta Inscriptora funciona en la Notaría Farren, ex Gallardo Nieto en la calle Bories. Como los registros respectivos deben cerrarse seis meses antes de una elección las inscripciones electorales

para tener derecho a votar en las elecciones de municipales, a realizarse en Abril de 1944, se efectuarán únicamente los ocho primeros días de éste mes y del mes de Septiembre. De manera que los hombres y las mujeres, tanto chilenos como extranjeros que no se han inscrito, deben hacerlo a la brevedad posible, de otra manera no podrán sufragar en las próximas elecciones.

nulidades matrimonio Tramitación en Santiago,

garantizando rapidez, economía y reserva, atienden:

GUILLERMO OLIVARES
GUILLERMO MILLAS P.
Abogados

Anumada 236, Oficina 505.—Casilla 3343.—Santiago
Para consultas, verse en Punta Arenas con el abogado

NESTOR DONOSO MOLINA
Calle Lautaro Navarro 1141.—Teléfono 1065

Señor Comerciante AVISE UD en CRONICA

PALACE
HOY
MATINEE
Yo Hablo
VERMOUTH y NOCHE
ALOMA

POLITEAMA
HOY
MATINEE
Diosa del pecado, 4.a de la serie e Idilio tras las rejas
VERMOUTH y NOCHE
YO HABLO

MUNICIPAL
HOY
MATINEE
CUATRO ESPOSAS
VERMOUTH y NOCHE
EL GATO Y EL CANARIO

El té danzante de la Juventud Socialista

Tal como hemos dado a conocer en nuestra edición anterior, el Domingo 15 del actual a las cuatro de la tarde, la Juventud Socialista efectuará un té danzante en el local del Partido, calle Roca esquina Korner.

Esta fiesta danzante será amenizada por una conocida orquesta.

En nuestro próximo número daremos mayores detalles de esta reunión bailable.

La imprenta.....

(Viene de la primera pág.)

del Interior por este asunto, e igual cosa hará próximamente la Alianza Democrática. Desde luego se han enviado telegramas al Diputado de la Provincia, señor Juan E. Ojeda, a fin de que pare este abuso, apersonándose al Gobierno e informándolo de los antecedentes correspondientes.

EMPORIO de CAFE
"LA BRASILEÑA"
 Los mejores cafés
 *
 Valdivia 1078
 Teléfono 309
 *
 Juan Fernández

Solicitada

Punta Arenas, Agosto 3 de 1943.

Señor Director de

"Crónica"

Presente

Muy señor mio:

Por intermedio de la presente me tomo la libertad de dirigirme a Ud. y molestar su atención aprovechando de la vnebolencia que siempre lo ha distinguido para servir los intereses de la clase más necesitada y la cual tiene que de continuo sufrir los vejámenes y atropello de los más poderosos.

El caso que quiero exponer a Ud. y para que a su vez lo conozca la opinión pública, es el siguiente:

Desde hace dos años a esta época he sido contratado sin ninguna interrupción para efectuar el trabajo de carguío de caponeros en el Frigorífico Rio

Grande, Rep. Argentina. Todos mis compañeros de trabajo son el mejor testimonio exacto de mi comportamiento en el trabajo y el cual fué siempre efectuado en la forma más eficiente y correcto. Para dar mayor cumplimiento a mis nuevas labores temporales de carguío de caponeros he de perder mi faena en el Frigorífico Tres Puentes, confiado siempre de la corrección de mis contratantes.

Desgraciadamente y para mal de mi hogar compuesto de mi esposa y cuatro hijos, en el último viaje he sido víctima del engaño torpe e irresponsable de dos hombres, los capataces, cuya moralidad de ja mucho que desear y que los acontecimientos a venir los dejaran al descubierto y cúmulo de arbitrariedades cometidas por estos hombres deberá ser debidamente considerado por quienes tienen la responsabilidad de velar por el prestigio y honestidad

EL REGISTRO ELECTORAL ATIENDE EN LA NOTARIA FARRÉN (EX-GALLARDO NIETO) DE 13 A 14 HORAS.- LOS OCHO PRIMEROS DIAS DE CADA MES

de la firma responsable de efectuar los trabajos mencionados.

Resumiendo sr. Director debo manifestar, que no obstante haber sido contratado por los capataces Pacheco y Ovando para efectuar la faena de Carguío de Caponeros en Rio Grande, y habérseme retenido los documentos personales, a última hora, en el muelle listos para zarpar se me comunicó que yo no tenía trabajo.

Omito, señor Director, dar las razones claras y concretas que he pedido obtener que justifiquen el proceder de Pacheco y Ovando, sólo me limito a manifestar que existen las dependientes querellas en los

tribunales respectivos y una documentada presentación a la Gerencia de la Compañía por el delito de soborno.

La presente exposición la hago en la más absoluta seguridad de que mis compañeros de trabajo sabrán en éste caso cumplir con sus deberes de conciencia, y manifestar en cada caso que sean requeridos nada más que la verdad de los tristes y vergonzosos espectáculos de corrupción e inmoralidad con motivo de los trabajos de carguío de caponeros del Frigorífico de Rio Grande.

Francisco Ojeda Alarcón,

Patagona N.º 869.

Posesión Efectiva

Por resolución del treinta y uno de Julio de mil novecientos cuarenta y tres, del Juzgado de Letras de esta localidad, se ha concedido la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de doña Carmen Rosa Faundez, a su hija legítima doña Juana valdez Faundez

Esta posesión efectiva está acogida a los beneficios de los art. 40 y siguientes de la Ley N.º 5427. Se avisa para inscribir.

O. Videla R. Secretario

Posesión Efectiva

Por resolución de fecha 4 de Diciembre de 1933 del Juzgado de letras de esta ciudad, se ha concedido la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de don Humberto Valdes Faundez, a su madre legítima doña Carmen Faundez zarro.

Se avisa para incribir. Oscar Videla Riquelme Secretario.

Bazar y Librería UNIVERSO

de L. Fernández y Cia. ROCA 975

Artículos para escritorio y para colegiales Precios especiales para revendedores

Gondolas a Puerto Natales

"Santucci" Salidas los lunes y jueves. Ordenes: Hotel Santucci. Teléfono No. 75.

Riera y Cia Salidas los Miercoles y sábados. Ordenes en Boris No. 600. Teléfono No. 113. y Progreso N.º 1025 y Teléfono 1205.

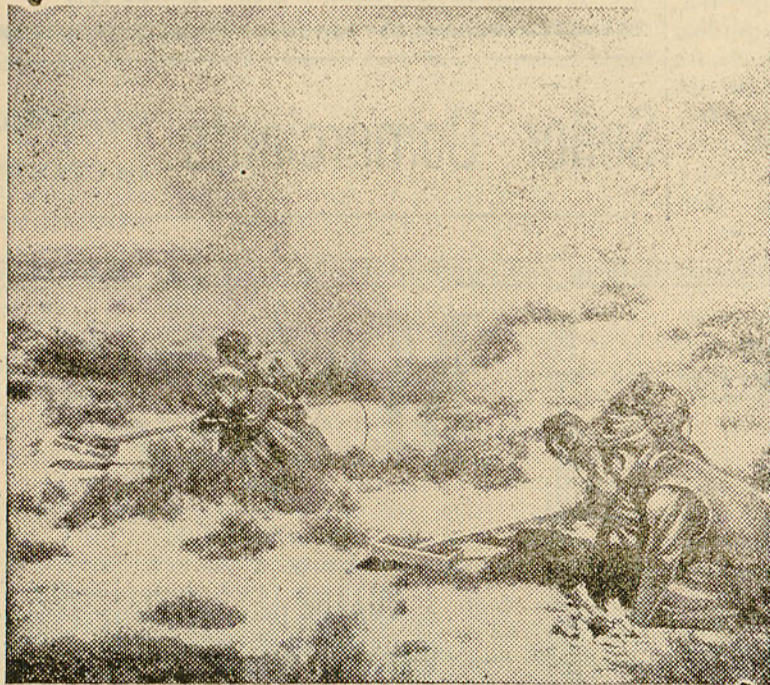
La Unión" salidas los martes y vienes. Ordenes en Chiloé N.º 115. Teléfono No. 1065.

Curiosidades

El bambú es la planta que se emplea más universalmente. No hay categoría de necesidades humanas que no pueda ser suplida por alguna forma de bambú o algún producto de esa planta. De él se obtienen alimentos, armas, abrigo, canastos y recipientes, puestes, caños papel, cables, adornos y muchos otros artículos especiales.

Un sabio del instituto tecnológico carnegie, el Dr. E. Berl ha ideado un proceso para convertir el hidrato de carbono vegetal en betún sintético, luego en asfalto y aceite, y finalmente en kerosén, nafta y otros productos derivados del petróleo.

Crónica aparece JUEVES y DOMINGO



GRAFICOS DE LA GUERRA Foto Bippa.

Zapadores del Octavo Ejército Británico en acción.- Un grupo de zapadores del Octavo Ejército Británico limpian un campo minado, bajo el constante cañoneo del enemigo. Esta es tal vez una de las tareas más arriesgadas.